

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de abril de dos mil dieciocho en **RECEMSA S.L.**, sito [REDACTED] en Humanes de Madrid, (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis de aleaciones metálicas, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 19 de octubre de 2010, y con sede ubicada en el lugar citado.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación dispone de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] y n/s 100615. _____
- El equipo se almacena en su estuche de transporte que dispone de candado dentro de un armario metálico dotado de cerradura. _____
- Las llaves se encuentran custodiadas por el Supervisor de la instalación. _____



- El equipo está protegido por una clave de acceso para su puesta en marcha, que dispone de indicador luminoso y sensor de proximidad. _____
- El sensor de proximidad se encuentra desactivado porque en algunos casos se deben tomar medidas de virutas metálicas. _____
- La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo y el pulsador de seguridad manual. _____
- Disponen de señalización reglamentaria. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponen de un monitor de radiación de la firma _____ y n/s 37714 calibrado en el _____ en febrero de 2015 y verificado en diciembre de 2017. _____
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada cuatro años y la verificación semestral. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una revisión de los sistemas de seguridad y medida de los niveles de radiación de fuga con una periodicidad semestral. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en contacto con los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo. A una distancia de 10 cm del haz de radiación la tasa no superaba los 10 μ Sv/h. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____
- Se dispone de reconocimiento médico en vigor. _____



- Se dispone de un dosímetro personal procesado por la UTPR [REDACTED], con último registro de febrero de 2018. Las lecturas dosimétricas no presentan valores significativos. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registro de la revisión de los sistemas de seguridad, del estado del equipo y de la medida de los niveles de radiación de fuga, realizada en diciembre de 2017. _____
- Se dispone de Diario de Operación diligenciado y actualizado donde se anotan datos de la dosimetría, averías del equipo, distintos trámites administrativos y las comprobaciones de seguridad desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- Se han recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear los Informes Anuales de la instalación correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017. _____
- Se dispone de registro de retirada del equipo averiado ([REDACTED] y n/s 53086) por parte de [REDACTED] con fecha 29/11/2017. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de abril de dos mil dieciocho.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "RECEMSA S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

